



RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2010

(9144) 08 OCT 2010

Por la cual se ordenan unas comisiones de servicios

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales establecidas en el numeral 9º del artículo 20 del Decreto 412 de 2007 y las delegadas mediante Resolución No. 3340 del 6 de Mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que por planilla No. 1021 IE- 16907 del 05 de octubre de 2010, el Director Financiero, solicita comisión de servicios para los funcionarios de la Planta Global de Personal de esta Entidad, para que se trasladen a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y en las fechas relacionadas, con el fin de Realizar la Depuración de Información Financiera y seguimiento a las actividades de alistamiento para el proceso al SIF Nación II.

Que de acuerdo al CDP. No. 1426 del 07 de octubre de 2010, existe presupuesto para atender este gasto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar comisión de servicios a los funcionarios que se relacionan a continuación, a las Oficinas de Registro y en las fechas mencionadas:

NOMBRES	OFICINA	FECHA
Medardo Perez Santos	Cartagena	12 al 16 de octubre de 2010
Milegros Villalobos	Cartagena	12 al 16 de octubre de 2010
Martha Rocio Lozano Rodriguez	Buga	12 al 16 de octubre de 2010
María Sorani Lopez	Buga	12 al 16 de octubre de 2010
Amanda Vega Medrano	Valledupar	12 al 16 de octubre de 2010
Pedro Pira Peaz	Valledupar	12 al 16 de octubre de 2010
Monica Patricia Ocampo	Santo Domingo	20 al 23 de octubre de 2010
Martha Rocio Lozano Rodriguez	Santo Domingo	20 al 23 de octubre de 2010
María Isabel Gutierrez Pavajeau	Chimichagua	20 al 23 de octubre de 2010
Erides María Arguñelles Marín	Chimichagua	20 al 23 de octubre de 2010
Ingrid Johanna Morales	Chimichagua	20 al 23 de octubre de 2010
John Fabio Alvarez Rivera	Pitalito	26 al 27 de octubre de 2010
Fernando Rivera	Pitalito	26 al 27 de octubre de 2010
Yerli Antonio Marquinez Yunda	Pitalito	26 al 27 de octubre de 2010
Martha Rocio Lozano Rodriguez	Maicao	27 al 30 de octubre de 2010
Jhon Fabio Alvarez Rivera	Garzon	28 al 30 de octubre de 2010
Fernando Rivera	Garzon	28 al 30 de octubre de 2010
Yerli Antonio Marquinez Yunda	Garzon	28 al 30 de octubre de 2010
John Fabio Alvarez Rivera	La Plata	02 al 04 de noviembre de 2010
Fernando Rivera	La Plata	02 al 04 de noviembre de 2010
Yerli Antonio Marquinez Yunda	La Plata	02 al 04 de noviembre de 2010
María Isabel Gutierrez Pavajeau	Aguachica	03 al 06 de noviembre de 2010
Erides María Arguñelles Marín	Aguachica	03 al 06 de noviembre de 2010
Neila Judith Carranza	Aguachica	03 al 06 de noviembre de 2010
Monica Patricia Ocampo	Sopetran	03 al 06 de noviembre de 2010
María Carolina Henao	Sopetran	03 al 06 de noviembre de 2010
Daniel Muñoz	Tunja-Duitama y Sogamoso	09 al 20 de noviembre de 2010
Sara Victoria Rojas	Tunja-Duitama y Sogamoso	09 al 20 de noviembre de 2010
Sergio Castrillon Restrepo	Caucaasia	16 al 27 de noviembre de 2010
Abel Alirio Amaya	Caucaasia	16 al 27 de noviembre de 2010
Manuel Martínez Barrios	Sitionuevo	16 al 20 de noviembre de 2010
Juventina Gutierrez Barrios	Sitionuevo	16 al 20 de noviembre de 2010
Jhoffry Romero	Sogamoso	17 al 20 de noviembre de 2010

ARTICULO SEGUNDO: Los viáticos y gastos que se ocasionen en cumplimiento de esta comisión, se liquidarán de acuerdo a ley y se pagarán con cargo al rubro de Sistematización y Modernización de los Servicios de la SNR a Nivel Nacional, según CDP No. 1426 del 07 de octubre de 2010.



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2010

9144 08 OCT 2010

ARTICULO TERCERO: Autorízase el pago correspondiente de los viáticos de los funcionarios condecorados, por parte de la Dirección Financiera de conformidad con la liquidación realizada por el Grupo de Administración del Talento Humano.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a

08 OCT 2010

EL SECRETARIO GENERAL


HERNANDO GOLMENARES SALMANCA 

Elaboró: Olga Lucía Ricardo Ospina

Revisó: Manuel González Zerzur-Coordinador Grupo de Talento Humano.